

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 8'50 pts.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 18 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

LOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

Se ha leído en el Congreso el dictamen de la comisión que ha estudiado el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

El menosprecio, olvido y trasgresión de la ley de Dios sabiamente ordenada y que preceptúa el descanso como cosa buena, mirando no solo al alma que debe un día al cumplimiento de las prácticas religiosas, sino también para el cuerpo fatigado que ha de restaurar las fuerzas dejadas en el trabajo, ha venido á ser problema social, y á preocupar á los Gobiernos.

Para esos cañonazos dice bien el brillante escritor Valentín Gómez «basta y sobra con la cachaza gnasona de García Aliz y las bromas malagueñas de Romero Robledo».

Muy curioso artículo publicó ayer el Diario Universal hablando de la labor republicana este verano pasado y de la conspiración que tramaba Salmerón desde su retiro, confiando en el levantamiento de tres generales.

En la Gaceta de hoy se anuncia á traslación la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense vacante en la Universidad de Salamanca.

Por el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo se ha encargado á los jueces municipales de los pueblos por donde pasa el río Agueda desde Villar de la Yegua, procedan á la busca del cadáver de un sujeto llamado Laurentino González Duque, que pereció ahogado hace unos días en dicho río en término de Villares de la Yegua.

Zarzaparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico.

costumbres, razones más secundarias, pero de tal fuerza, que no pueden ser contrarrestadas.

El País desmienta el relato, diciendo que «como la Unión republicana se ha hecho para fines revolucionarios, claro es que se ha conspirado y se conspirará; pero cuanto indica el periódico de Romanones no es cierto, es absolutamente falso, diga en contrario lo que quiera el colega».

Fr. casada la tragedia ó lo que fuere, ahora están representando el pasillo bufo de la obstrucción.

Retirados de la lucha electoral por rabietá de intervención (así lo han pretextado) y divididos y subdivididos los pareceres, separándose los federalistas de los unionistas, están laborando en el Congreso por la patria, pidiendo votaciones nominales para todos los capítulos que se discuten.

Los liberales que ya tienen hecho el reglamento del día 15, están formando el censo electoral.

Y es tal la inseguridad en las huestes, que hay quien afirma que los moderistas quizás no puedan esperar á la asamblea, eligiendo precipitadamente á su jefe y rompiendo con la demás familia sagastina.

Salamanca

En la Gaceta de hoy se anuncia á traslación la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense vacante en la Universidad de Salamanca.

Por el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo se ha encargado á los jueces municipales de los pueblos por donde pasa el río Agueda desde Villar de la Yegua, procedan á la busca del cadáver de un sujeto llamado Laurentino González Duque, que pereció ahogado hace unos días en dicho río en término de Villares de la Yegua.

Zarzaparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico.

co, que bien puede calificarse de infalible.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 7.—Sábado.—San Amaranto, mártir; San Aquiles, Obispo; San Antonio y Carina, mártires. Se reza de San León, Papa y confesor, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

En la capilla de las Almas novena de Animas por la mañana á las siete y media y por la tarde después de las horas canónicas.

Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde novena de Animas. Habrá sermón.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la mañana misa de Animas.

A las cinco y media de la tarde ejercicio del mes de Animas.

Capilla de la Encarnación, (vulgo de las Viejas).—Novena de Animas. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde á las cuatro rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al oscurecer, exposición de S. D. M., rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla á la Virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa privilegiada del rosario.

Noticias varias

Avila.

La marquesa de Barghetto, fallecida hace tres meses en Avila ha legado su fortuna á su esposo y á su padre el marqués de Saavedra.

La guardia civil de Pedro Bernardo ha descubierto al autor de un asesinato cometido hace tres años en la persona del guardia de campo Quintín Gómez.

El detenido se llama Francisco González y González.

Se ha verificado en la Iglesia de San Pedro, el enlace de la señorita doña Emilia Arangüena con el oficial de Administración militar don Antonio Rollo y Maella.

Alava.

Ha fallecido en Vitoria la señorita Luisa Aguirre, hija del arquitecto municipal don Javier Aguirre.

Burgos.

En la importante Revista litúrgica musical de Milán, se hacen grandes elogios de una óda musical, compuesta para órgano, por el maestro organista de la S. I. M. de Burgos don Federico Olmeda.

Córdoba.

Ha fallecido el M. I. Sr. Deán de la Catedral de Córdoba.

Leon.

En el pueblo de Colunga se ha celebrado el centenario de la muerte del Rvdo. Padre Isla.

La fiesta religiosa fué muy solemne y predicó el P. Elías Reyero, S. J.

Después se hizo el descubrimiento de la lápida conmemorativa.

Han sido nombrados ayudantes de este Instituto, don Ernesto Daura Ramos, de Letras, y don Luciano Fernández, de Ciencias.

Oviedo.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la región agronómica de Asturias y Provincias Vascongadas, don Lorenzo Romero y Pérez.

Palencia.

Hán sido nombrados peritos de la Hacienda en la provincia don Liborio Saomón para fincas rústicas y don Andrés del Valle para las urbanas.

Vizcaya.

Ha contraído matrimonio don Lucas Berjano hijo del inspector general de Sanidad interino con la señorita de Murga.

Ha llegado á Bilbao el Ilmo. Sr. J. Higgins, Obispo de Australia, que con su acompañante vino á poner la primera piedra del colegio que van á construir en Zalla las Nobles Damas Irlandesas.

El Ayuntamiento de Bilbao ha aceptado la donación del edificio escolar del Tivoli hecha por don Victoriano Zabaliuaurrreta, y se acordó establecer en él una escuela de párvulos de nueva creación.

Valladolid.

El alcalde don Alfredo Queipo de Llano, ha dado las órdenes oportunas para que se recojan en los establecimientos de artículos de consumo muestras de los distintos géneros que en ellos se expendan, sean sometidos á análisis en el Laboratorio municipal y se le envíen á los periódicos locales los nombres de los comerciantes que expendan artículos adulterados, publicándolos además por toda clase de medios, aparte de pasar el asunto á los tribunales de justicia.

En Medina del Campo ha fallecido repentinamente la anciana de 70 años Agustina Hernández, viuda, natural de Alaejos.

La muerte sorprendió á la desgraciada mujer al regresar del río, en la esquina de la calle del Caño.

Por la autoridad gubernativa han sido visitados algunos de los cirnos de recreo de Valladolid por sospechar que se jugaba en ellos á los prohibidos.

Ha fallecido la señora doña Gregoria Martínez Gil, viuda de don Hilario Fermo-

so. Ha salido para Madrid el primer teniente del regimiento de lanceros de Farnesio, que ha sido destinado á la escuela de Equitación.

Zaragoza.

Ha contraído matrimonio el concejal don Fernando Avelly con la señorita Pilar Bea.

El acto se verificó en el Palacio Arzobispal y bendijo la unión el Rvdo. Prelado.

Procedente de Lérida ha llegado el excelentísimo Sr. Obispo de Jaca, hospedándose en el Palacio Arzobispal.

Presidida por el Alcalde de Zaragoza se ha celebrado una reunión para establecer caja de ahorros para retiro de obreros y pobres.

La idea fué acogida con entusiasmo y se nombró una junta para comenzar los trabajos.

Zamora.

Anteanoche descargó sobre Zamora una gran tormenta acompañada de fuerte aguacero que inundó las calles haciendo imposible el tránsito.

Ignóranse los daños que haya causado.

Telegramas

SENADO

Los sucesos de Bilbao

Madrid 5, 17'15.

Ha comenzado la sesión á las 3'20, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Ibarra espina su interpeleación acerca de los sucesos de Bilbao. Dice que la construcción de barracones obedeció á la necesidad de atender á los obreros desvalidos. Cree que la cuestión del pago no es más que un pretexto para la huelga. En ésta tomaron parte, más que obreros, elementos extraños y perturbadores. No se debe culpar á los patronos de ser los causantes de la huelga, pues éstos siempre procuran atender á las necesidades de los operarios. Solo un 20 por 100 cobran por quince días. Los socialistas y otros elementos fueron la causa de los sucesos desarrollados. Téngase esto en cuenta para cuando se abra la información.

Contesta el Sr. Villaverde

Madrid 5, 17'15.

Le contesta el Sr. Villaverde dando cuenta de las gestiones realizadas por el Gobierno para poner fin á la huelga. Se lamenta de que los patronos no se entendieran con los obreros antes de los sucesos. Aplauda la gestión del general Zappingo. Recuerda que el general Loma conjuró otro conflicto igual. Protesta de las afirmaciones del Sr. Ibarra de que en Bilbao impera la anarquía. Justifica el empleo de la fuerza.

El Sr. Marqués de Valdeterazo dice que los elementos socialistas no atacaron á las tropas.

Intervención de Labra

Madrid 5, 17'15.

Interviene el Sr. Labra. Afirma que urge que el Sr. Villaverde diga

940 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

harán un sacrificio más por la cristiandad. Amaya renunciará sus derechos en favor de su prima Constanza, y solo exigirá que el nombre de su madre quede rehabilitado entre los vascos.

—No lo sé; porque el de Gofii no les parece bien para rey. Y como ellos, lo creemos muchos. Teodosio, al combatir los derechos de la goda, como él se complace en llamarla, ha tenido que mostrarse acérrimo enemigo de todo arreglo y amistad con nuestra gente. Quizás en sus palabras ha ido más allá de sus verdaderos sentimientos, y cual suele suceder, ha exagerado sus antipatías; pero ello es que con Teodosio la unión es imposible.

—Pues si no tenéis los godos otros motivos para oponeros á la elección del hijo de Gofii; si Ranimiro y su hija no presentan otra dificultad, esa está ya vencida. Tened la bondad de oirme, padre mio.

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

937

—No, es precepto.

—Una indicación vuestra es precepto para mí. Mas en éste no puedo obedeceros. Y para que lo comprendáis, os diré en breves palabras que amo de todas veras á la hija de Ranimiro. Porque la amaba, tuve que huir de ella hace tres meses y dejar á mi madre y mi valle nativo. Este fué uno de los impulsos que me llevaron al campo de los godos; razón por la cual, Dios, que sólo quiere sacrificios sin mancha, no aceptó el de mi sangre. Porque la amo, he pasado de largo delante de la casa de Ranimiro sin entrar en ella; porque la amo, he tenido que dejar há poco la basilica donde estaba Amaya, viniendo á veros todo agitado y conmovido; no por el viaje, como habréis creído, sino por la violenta pasión que me está turbando el pecho. ¿Cómo queréis que yo me presente á esa dama, ni que tome en boca su nombre para proponer á otro hombre la dicha por que anhelo, y que colmaría la medida de mi corazón? Me venderían mi acento, mi rostro y mis labios balbucientes.

—¡Pobre hijo mio, pobre García!—exclamó el prelado enternecido:—eres todavía mejor de lo que parece, vales más de lo que yo me figuraba. Comprendo tus temores y comprendo tu sacrificio. Si Dios no ha querido aceptar el de tu vida, e tá siempre dispuesto á recibir el de tu corazón.

—Pues qué, ¿la hija de Ranimiro?..

—Amaya, ó más bien, su padre, no consentirá jamás que su hija dé la mano de esposa á ningún vas-

Para los ganaderos

Salamanca.

Bueyes de labor, á 1.800 reales uno.
Novillos de tres años, á 1.000 id id.
Añojos y añojas, á 700 id. id.
Vacas cotrales, 1.000.
Ovejás, á 56 reales una.
Ovejás emparejadas, á 100.
Carneros, á 114 id. id.
Correiros, á 90 id. id.
Pielés de cabrito, á 80 reales docena; de cordero, á 60.

Burgos.

Novillos de tres meses, 190 reales uno; vacas cotrales, 840.
Cerdos al destete, á 120 reales uno; vivos cebados, arroba, á 200; encanal, á 320.
Ovejás emparejadas, á 66 id. id.

Valladolid.

Bueyes de labor, 2.500 reales uno.
Novillos de tres años, á 1.800 id. id.
Añojos y añojas, á 700 id. id.
Vacas cotrales, á 850 id. id.
Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, á 180.

Mercados

Valladolid.

Trigo bueno, á 43 reales fanega.
Centeno á 32 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Yeros, á 36 id. id.
Lentejas, á 46 id. id.
Avena, á 18 id. id.
Garbanzos superiores á 196 reales fanega.
Alubias, á 74 id. id.
Mueles, á 44 id. id.

Ledezma.

Trigo bueno, á 41 reales fanega.

si ha terminado completamente la cuestión de orden público y la cuestión económica en Bilbao. Si así es, el Gobierno tendrá que dar cuenta de lo que allí pasó, apartándose de los intereses de patronos y obreros.

Hé leído el manifiesto de los patronos pareciéndome muy malo. Debemos saber como están organizados los obreros en Bilbao. Luego vendrá el problema del Gobierno. Este tendrá que explicar las medidas de previsión que adoptó.

Contesta Villaverde

El Sr. Villaverde dice que tanto la cuestión de orden público como la económica el gobierno cree que han terminado. El gobierno ha pensado que la comisión del Instituto del Trabajo vaya a Bilbao a estudiar la cuestión social. Se pone a la disposición del Senado anunciando que cuando termine la información traerá el resultado de ella a las Cámaras.

El Sr. Labra le suplica que se haga cuanto antes, pues sería doloroso que se cerraran las Cortes sin haberse discutido un asunto tan importante.

El Rector de Madrid

El Sr. Marqués de Valderrazo insiste en las causas que han motivado la dimisión del Rector de la Universidad central.

El Sr. Bugallal lee la comunicación del Rector dimitiendo por causas particulares.

El Sr. Marqués de Valderrazo dice que no son esas las causas por las que dimitió sino por el ascenso de un empleado a lo que él se opuso tramitándose por el Consejo de Estado el expediente que resultó contrario a ese ascenso, y sin embargo se ascendió a ese empleado faltando al informe del Consejo de Estado.

CONGRESO

Proposición incidental. Las fuerzas de mar y tierra

Preside el Sr. Romero Robledo. Pasa algún rato sin abrir la sesión hasta que hay número suficiente de diputados.

En el banco azul los señores Villaverde, García Alix, Besada y Bugallal.

El Sr. Azcarate apoya la proposición incidental en el sentido de que se dé preferencia a la discusión de los proyectos de fuerzas permanentes. Consigna que es un contrasentido que estén aprobadas las fuerzas terrestres y navales, para 1903; considera que se ha infringido el artículo 88 de la Constitución.

Contestación y réplica

El Sr. Villaverde insiste en reconocer la preferencia de dichos proyectos, pero cree impropio la proposición, porque significa la modificación de la Constitución por un acuerdo del Consejo. Aconseja a la mayoría que se deseché.

El Sr. Azcarate dice que el acuerdo del Congreso es el mejor medio para reformar la Constitución. Es necesario que los proyectos de fuerzas permanentes se voten anualmente.

Otra impertinencia

Morayta apoya otra proposición incidental en el sentido de que declare el Congreso que no le satisficieron las explicaciones dadas por el Sr. Villaverde acerca de lo ocurrido en la Junta del Censo. Señala las ilegalidades que se cometieron, interrumpiéndole con frecuencia los Sres. García Alix y Marqués de Lema. (La Cámara desanimada). (Morayta se queja, campaneando el Presidente).

Sigue Morayta

Morayta continúa relatando los hechos con frases pintorescas, que a ratos producen hilaridad en el público. Ayuda a los Sres. Vincenti y Ruiz Jiménez, afirmando que los liberales y los conservadores tienen igual responsabilidad en los atropellos contra los republicanos.

García Alix y Salmerón

El Sr. García Alix niega los supuestos abusos relatados. Atribuye el fracaso de los republicanos a la organización que dió el Sr. Salmerón a la junta municipal republicana.

El Sr. Salmerón: No he intervenido en ello. ¡Con qué frecuencia dice su señoría cosas contrarias a la verdad! (Rumores). (El Presidente le llama la atención).

El Sr. García Alix: No se moleste el Sr. Presidente. Esa es la manera tradicional de discutir del Sr. Salmerón. Lee algunos párrafos de El Censor, censurando duramente a la junta republicana, negándole a la representación del partido. Añade que la única causa del retraimiento es la división de los republicanos.

El Sr. Salmerón: ¿Por qué nos negásteis los interventores que nos correspondían?

El Sr. García Alix: Contestaré a todo. Consigna que en la candidatura disidente figura el Sr. Lerroux.

Los Sres. Salmerón y Morayta afirman que el Sr. Lerroux la ha desautorizado.

El Ministro pegando

El Sr. García Alix sigue leyendo periódicos republicanos, deduciendo la completa desunión. Ayuda a las amarguras que pasaron los federales de Valencia en su reciente visita.

El Sr. Pi: Nada de eso.

El Sr. García Alix: Cuando veo a dos que se pegan no los supongo amigos. Contestando a la denuncia del Sr. Morayta de que en la reunión republicana la policía cacheteó a los asistentes lo justificó por habersele robado un reloj al coronel retirado señor Careaga. (Los republicanos protestan).

El Sr. Salmerón: ¿Cuándo se roba

en las iglesias supondrá S. S. que lo hacen los fieles?

El Sr. Azcarate: Dejarle. Está rotomando la suerte.

El Sr. García Alix: No he querido decir que lo robárais vosotros. (Exposición de protestas en los republicanos.)

El Sr. Salmerón: No pedimos que se expliquen esas palabras por venir de quien vienen.

El retraimiento electoral

El Sr. García Alix declara que no ha querido ofender a los republicanos, pues el reloj se robó en la calle. Insiste en que el retraimiento electoral ha sido preparado por la falta de organización, descuidada con el engrandecimiento del triunfo de Abril.

Sigue el jaleo

Morayta insiste en los razonamientos anteriores, quitando importancia a la disidencia republicana. Ayuda al mitin de los monárquicos del distrito de la Latina, en que se acusó al Gobierno de coacciones contra los mauristas.

El Sr. Martínez Cortizas interrumpe, diciendo que es inexacto. Explicaré lo que se dijo allí.

Morayta termina diciendo que, por mucho que digan los disidentes republicanos, no llegarán a lo que dijo en su folleto el Sr. Sánchez Toca: que el Sr. Villaverde hizo la crisis por una jugada de Bolsa. (Rumores en la mayoría). El Sr. García Alix protesta. Se suspende la discusión.

Los presupuestos

El Sr. Romero Robledo anuncia que esa discusión pasará mañana al orden del día.

El Sr. Salmerón: La reproduciremos antes.

El Sr. Presidente: Está bien. Después de un vivo diálogo entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Villaverde, éste combate el capítulo X del presupuesto de Gobernación que se refiere a sanidad.

Votación pesada

Se votan los artículos, nominalmente, a petición de los republicanos con muestras de desagrado de la mayoría. La aprobación resulta lenta y pesada.

El servicio de correos. La exposición de los obreros

El conde de Villasegura censura los servicios de correos y teógrafos, contestándole el Sr. Laviesca.

Se lee la exposición de las sociedades de obreros de ferrocarriles, protestando de la conducta del Congreso durante los sucesos de Bilbao. Y se levanta la sesión.

MENCHETA.

Los obreros de ferrocarriles

Una comisión de obreros de la Locomotora invencible, tranvías y otras sociedades obreras, ha visitado al presidente del Congreso, entregándole una protesta por la pasividad y silencio de las Cortes ante los sucesos de Bilbao.

El Sr. Romero Robledo les escitó a que cambiaran algunas frases que le parecían impropias.

La comisión autorizó al Sr. Romero Robledo para que sustituyera las frases que creyera conveniente.

Lerroux se retira

Lerroux insiste en desautorizar la candidatura por Madrid.

Y dice que en caso de ser elegido no se posesionaría del cargo.

EL DESCANSO DOMINICAL

ENMIENDAS AL DICTAMEN

Del Sr. Gil Robles

La santificación del domingo y de más días de fiesta de la Iglesia es un precepto fundado en el Derecho natural y divino positivo, a cuyo cumplimiento no puede ser indiferente un Estado católico.

Antes por el contrario, y por racional exigencia de las conaturales relaciones entre ambas sociedades y potestades, ha de ejercitarse, si es preciso, la coacción de que dispone la autoridad civil para hacer efectivo el tercer precepto del Decálogo, del cual también resultan, entre otros principales bienes, el provecho material y la prosperidad económica del pueblo.

Por esto, y con arreglo al art. 11 de la Constitución vigente, que está incumplido por falta de sanción en tan importante respecto y materia, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a la totalidad del proyecto de ley sobre descanso dominical la siguiente enmienda:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo y demás fiestas de precepto el trabajo material por cuenta propia o ajena, sea cual fuere la clase de industria o servicio en que se ejercite, y sin distinción de faenas urbanas o rurales, ni sexo, edad o estado de los trabajadores.

Art. 2.º A la Iglesia corresponde la dispensa total o parcial del precepto, en consideración a las circunstancias y naturaleza especial de ciertos trabajos e industrias.

Art. 3.º A fin de proceder con mayor eficacia y en perfecta armonía, el Gobierno, y de conformidad con las decisiones de la Iglesia, y de acuerdo con ella publicará el correspondiente reglamento para desarrollar, del modo más circunstanciado posible, las bases fundamentales de esta ley y determinará la pena en que incurran los infractores de ella y el Tribunal que ha de entender en el

procedimiento, así como la índole normativa de éste.

Art. 4.º Mientras no se publique el reglamento la autoridad civil co-rregirá gubernativamente a los que trabajen en día festivo y no exhiban o acrediten en cualquier forma la correspondiente licencia eclesiástica. La corrección se ajustará a lo que dispone el art. 22 de la ley provincial, y cuando aquélla sea impuesta por los alcaldes, ó sea en poblaciones no capitales de provincia, no excederá el máximo de 50 pesetas.

Art. 5.º En el trabajo por cuenta ajena las infracciones se imputarán por racional presunción al patrono, salvo prueba en contrario.

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903.—Enrrique Gil y Robles.—Teodoro Arana.—José María de Urquijo.—Ramón Noceda.—Para autorizar la lectura, Tomás M. Ariño.—El barón del Sacro Lirio.—Jaime Alegré.

Del Sr. Canalejas

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al art. 1.º del proyecto de ley relativo al descanso dominical:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas.»

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903.—José Canalejas y Méndez.—Ramón Noceda.—José Ortega Muñilla.—Conde de Romanones.—El marqués de Santa Ana.—Miguel Mo-ya.—Francisco Pi y Suñer.

Del Sr. Castellano

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al art. 2.º del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

El art. 2.º será adicionado con el párrafo siguiente:

«No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, las fábricas cuyo trabajo sea continuo durante el día y la noche podrán funcionar en domingo; siempre que los obreros de las mismas disfruten simultánea o alternativamente de un día de descanso en la semana.»

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903.—Tomás Castellano.—Senén Canido.—Luis Fernández Navarro.—Carlos O'Donnell.—Guillermo J. de Ossa.—Gumeriudo Díaz Corvés.—Lorenzo Domínguez Pascual.

Del Sr. Laiglesia

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva modificar el dictamen del proyecto de ley relativo al descanso dominical en la forma siguiente:

Art. 1.º... mediate permiso de la autoridad gubernativa local, a propuesta de los funcionarios técnicos tratándose de industrias, y cuya concesión normalizara el reglamento.

Art. 5.º Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicios de faltas, y serán oídas las autoridades técnicas en cada caso.

Palacio del Congreso, 8 de Julio de 1903.—Francisco Laiglesia.—Luis

Centeno, a 29 id. id. Cebada, a 24 id. id. Yeros, a 88 id. id. Avena, a 24 id. id. Habas, a 88 id. id.

Segovia. Trigo, a 48 reales fanega. Centeno, a 82 id. id. Cebada, a 27 id. id. Algarrobas, a 34 id. id. Yeros, a 40 id. id. Lentejas, a 50 id. id. Avena, a 18. Guisantes, a 40 id. id.

Leon. Trigo bueno, de 42'25 a 42'50 reales las 94 libras. Centeno, a 81 id. id. Cebada, a 26 id. id. Algarrobas, a 31 id. id. Harina de primera, a 19 reales fanega; de segunda, a 17; de tercera, a 15. Salvado de primera a 20 reales fanega; de segunda, a 12; de tercera, a 9.

Santander. Trigo, a 48 reales fanega. Centeno, a 81 id. id. Cebada, a 28 id. id. Algarrobas, a 32 id. id. Garbanzos superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 120; medianos, a 90. Harina de primera, a 16 reales arroba; de segunda, a 15, y de tercera, a 14.

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amorniums. Calderón de la Barca, 8 15 14

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

398 AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

co, a no ser que éste reconozco en ella los derechos que la corresponden, según las tradiciones del país, como primogénita y cabeza de la familia de Aitor.

Quiere Ranimiro que Amaya sea lazo de unión (pues la divina Providencia, humanamente hablando, así parece haberlo ordenado), vínculo perdurable de dos pueblos enemigos. Amaya ha nacido, ó para reina de Vasconia, ó para esposa de Jesucristo. Y ella, creo que no esté muy distante de pensar así. Si la amas, pues, y tratas de hacer rey a Teodosio, principia por la renuncia de tu amor, renuncia tanto más costosa, cuanto que Amaya, creyéndote muerto en la batalla de los godos, ha manifestado a su padre que sentía alguna inclinación hacia ti.

—¡Dios mío, Dios mío!—exclamó García levantando las manos al cielo;—¿me ama, por ventura? ¡Oh! ¡Esto es demasiado para un hombre tan flaco y miserable como yo! Yo no puedo beber cáliz tan amargo. Yo no puedo con tanto sacrificio. ¡No puedo, padre mío!—repitió esforzando la voz.

—Míralo bien, hijo mío; míralo bien antes de resolverte. Y para que lo hagas con pleno conocimiento de causa, es menester que lo sepas todo; no debo ocultarte nada. Teodosio abriga desfavorables prevenciones contra la princesa; porque quiere casarse con la hija de Lartaur, que para los vascos es la única legítima heredera de Aitor mendi.

—Pero es pignas, y Teodosio nunca se casará... —Teodosio con la ayuda de Dios, ha conseguido hacerla cristiana.

FOLLETIN DE EL LABARO 999

—¿Amaya de Butrón se ha bautizado? —Ella, y su padre Lartaur, y su madre Usua, y todos sus deudo y súbditos del solar de Aitorchessa.

—¿Y Amagoya? —Esa, no; anda por los Pirineos hace días, y gracias a su ausencia, todos los vasallos de Lartaur, que ya se llama Pudro, han podido ser catequizados y recibir el bautismo.

—¡Oh, padre! ¡Dios lo quiera! ¿Quién lo duda? Gran noticia; gran suceso para toda la tierra vascongada. ¡Dios lo quiera! ¿Qué significa mi sacrificio, qué valor tiene la insensata pasión de una pobre criatura como yo ante la voluntad manifiesta de su Criador? Padre de mi alma, ¿quién puede ya disputar el cetro a Teodosio? Será elegido rey, no lo dudéis, y lo será por aclamación. Se casará con Amaya... —Constanza tiene ya por nombre. Y tan adelantadas están las cosas, que cuando tú has entrado, he creído que algún mensajero de Teodosio me traía noticias de la boda.

—Yo os aseguro que una vez hecha esa boda, hecho está el reino, y queda mi amigo sin rivales ni competidores. Yo no puedo, no debo, no quiero serlo suyo.

—Rival de Teodosio, no; pero tendrás que ser contrario de Amaya y Ranimiro, los cuales querrán sostener sus derechos a la casa de Aitor.

—¡Oh!—exclamó García con sublime abandono;—no lo creáis; en cuanto sepan la orden que traigo,

España.—Vicente Calabuig.—Francisco Aparicio.—Marqués de Figueras.—Carlos Cañal.—Jacobo Serra.

DE BILBAO

En la última sesión del Ayuntamiento de Bilbao el Sr. Zabala habló de los lamentables sucesos ocurridos en la semana pasada y especialmente de los que el martes, 27 de Octubre, se desarrollaron ante la Casa Consistorial.

Relato de qué manera la anarquía se ensañó de una población culta e industrial como Bilbao, y estuvo a merced de unas turbas de gofos que campaban por sus respetos, sin que campaban por sus respetos, sin que campaban por sus respetos, sin que campaban por sus respetos...

Dijo que toda persona honrada debe levantar su voz en son de protesta contra los hechos vandálicos llevados a cabo.

El Sr. Olano se adhirió a la proposición del Sr. Zabala, y manifiesta que, mientras las turbas cerraban todas las tiendas, las tabernas, y entre ellas las de Perezagua y demás concejales socialistas, quedaban abiertas.

Los socialistas hablaron para defender a los revoltosos.

El Sr. Echevarría dijo, que nunca creyó que en los escafios del Ayuntamiento pudiera haber quien defendiera a la chusma anarquista.

El Sr. Morladet que al pueblo de bien dársele hojas del catecismo y pun en lugar de huelgas y tabernas, como le dan el socialista Perezagua y sus compañeros.

Dijo que los jefes socialistas no hacen sino explotar a los obreros, y mientras éstos se levantan a las cinco de la mañana y pasan trabajando todo el día, los jefes se están en la cama y luego se van al café y hacen vida de burgueses.

Concluyó dejando sobre la Mesa una moción, en la que se propone dirigirse al Gobierno para solicitar permiso de armarse los vecinos honrados si se vuelven a repetir los sucesos de la pasada semana.

El Sr. Sáinz de Vizcaya manifestó que él defiende a los obreros honrados, pero no a los pillos y que los jefes socialistas no trabajan sino para dejar a los obreros.

Acusó al concejal de Bilbao Perezagua de haber sido el único promotor de la huelga y el responsable de todo lo ocurrido.

EL VIAJE

D. ALFONSO XIII A PORTUGAL

En un suelto oficioso se dice que aunque está acordado en principio el día 20 de actual para que don Alfonso emprenda su anunciado viaje al vecino reino, no es imposible que la fecha sufra alteración, puesto que siendo el 19 el santo de la Infanta Isabel y el 25 el aniversario de la muerte de Alfonso XII, es corto el plazo que entre ambas fechas queda para cumplirse todo el programa de festejos que Lisboa desea ofrecer al Rey de España.

Don Alfonso se hospedará en el palacio de Belén, que no pudo ser habitado por el rey de Inglaterra en su reciente visita a Lisboa por estar haciéndose en él algunas reparaciones.

La recepción oficial se verificará en el histórico palacio de O Ajuda, que es donde se celebran siempre tales solemnidades.

Es seguro que será ofrecida a don Alfonso una corrida de toros regia a la usanza portuguesa.

Como la plaza pertenece a una Sociedad por acciones, el Gobierno lusitano ha adquirido todos los billetes que quedan libres para distribuirlos entre los invitados el día de la función.

También se celebrará en el teatro de D. Carlos una función de gala.

Para tomar parte en esta función pasará a la capital del reino la compañía de ópera que actúa en Oporto.

La real cacería no se verificará, como se decía, en Villaviciosa, sino en Nafra, que está mucho más cerca de Lisboa.

La colonia española aprobará la estancia de D. Alfonso en Lisboa para que inugure las obras de una escuela.

VACUNA GRATUITA

A partir de este día y hasta nueva orden, se vacuna y revacuna gratuitamente en la Casa de Socorro de esta ciudad todos los días, de diez a doce, y de tres a cinco de la tarde.

LA TOLERANCIA REPUBLICANA EN SALAMANCA

Hablando El Imparcial de la actitud olímpica que han tomado los republicanos con pretexto de no haberles cedido el gobierno los interventores que pedían en las mesas electorales, dice que en efecto el gobierno no ha procedido cuerdamente, y añade:

"Pero de eso a afirmar que lo hecho significa una ominosa, desafortunada y terrible inculcación de las leyes, hay gran distancia. Porque no han llegado aquí los monárquicos a lo que llegan en Valencia y en Barcelona los republicanos: en las elecciones verificadas en una otra y capital, los defensores de la república se apoderan de los colegios, no consenten que, ni por buenas ni por malas, intervengan los monárquicos, y unen a tan generoso modo de entender la ley el eficaz empleo de partidas volantes que aporrecan ó amenazan a los que pretenden votar a candidatos liberales ó conservadores. Y en cuanto a la política general, y como ejemplo de la neutralidad gubernamental republicana, véase lo que ocurre en Francia, donde el gobierno de Mr. Combes aplica la ley con dos criterios completamente distintos, uno amplio y benévolo para la turba agitadora que incendia edificios, como en Armentieres, y esgrime el puñal contra las autoridades, como en París; y otro criterio de persecución contra los católicos, para los que no hay allí ni prefecto ni tribunal que los ampare."

Pues vea El Imparcial cómo entienden la tolerancia y el republicanismo los republicanos de Salamanca.

En el semanario titulado El Porvenir, publican un artículo en el que insultan a los que trabajan en contra de su correligionario D. Celso Romano Zugarrondo, con los siguientes cultísimos y tolerantísimos calificativos: "Clericales sin pudor, históricos furiosos, padre social, carraca infecta, cuadrilla de gandules y pindongos de beaterío, canalla jesuitica, truchimanes y mesnada negra, cruzada de saltatumbas, y Venus de Aquelarre..."

¡Viva la cultura, la tolerancia, la educación y la... vergüenza de los republicanos del Porvenir!

Se puede contestarles lo que un filósofo dijo en una discusión con un contrario suyo: "Nosotros usamos otro lenguaje," y no habló más.

¡Ah! Y ahora viene la segunda parte. La consabida y eterna cuestión de si la política tiene que ver con las ideas religiosas, ó no.

De sí se puede ser republicano sin ser anticatólico. Cosa que por su absoluta posibilidad teórica, EL LABARO tiene muy buen cuidado, como lo ha demostrado siempre de no salir de antemano diciendo: "electores católicos de Salamanca, no voteis la candidatura republicana, porque va contra la religión." EL LABARO no lo ha dicho nunca. Es más, EL LABARO no ha tenido inconveniente en afirmar que en la candidatura republicana figuraban personas muy recomendables para ser llevadas al municipio por nuestros votos.

Pero desde hoy, afirmamos, porque nos dá perfectísimo derecho a ello el incalificable artículo doctrinal de El Porvenir, que ninguna persona sensata que estima en algo sus sentimientos católicos puede dar su voto a ninguno de los que figuran en la candidatura republicana, que dice El Porvenir deben votar íntegra por su honor todos los republicanos.

El deslinde definitivo de campos lo ha hecho el artículo de El Porvenir.

En ese denunciable artículo se habla con el lenguaje más sacrilego (que no mancharemos nuestras columnas copiándolo) del inefable Sacramento de la Comunión, donde Dios-hombre es adorado por millones de cristianos católicos.

En nombre de nuestros sentimientos religiosos, tan respetables, por no decir mil veces más, como los sentimientos políticos de los republicanos de El Porvenir, protestamos de ese lenguaje blasfemo, que para ignominia de Salamanca se imprime y publica en esta capital.

¿Suscriben eso y asienten a ello todos los candidatos republicanos? ¿Ese es el programa para hacer administración municipal?

Pues entonces, ¿a esa provocación insensata, á esa insultante campaña debe contestarse ejercitando serenamente el derecho electoral a favor de cuanto sea antirepublicanismo.

Esa blasfemia, impresa en el semanario republicano, renegando vilmente de Dios en la Eucaristía, debe enrojecer de vergüenza á todo católico que pensara dar su voto para la candidatura que defiende, como suya, El Porvenir.

Ellos se califican... ellos se excluyen. Hé aquí la candidatura de El Porvenir:

Primer distrito, D. Celso Romano Zugarrondo y D. José Martín Benito. Segundo distrito, D. Laureano Iscar.

Tercer distrito, D. Timoteo Muñoz Orea y D. Constantino Villar.

Cuarto distrito, D. Francisco Núñez Izquierdo; y

Quinto distrito, D. Bernardo Cachorro.

Salamanca

Continúa el I. mo. Sr. Obispo de Barbastro haciendo la Santa Visita Pastoral á varios pueblos de la diócesis, siendo recibido en todas partes con cariñoso regocijo y entusiasmo respetuoso.

El Rdo. Prelado ha formado nuevo itinerario para continuar la visita y el día 4 estuvo en Cabeza del Caballo y el 5 en las Uces.

Hoy ha visitado los pueblos de la Vidola, La Peña y Villar de Clervos y en los días sucesivos, hasta el 11, irá á Sanchón y Villar de Arnuero, Brincones, Carrasco, Villargordo, Abigal de Puertas, Iruelos, Muceras, Cereza, Espadafia y Villaseco, para regresar á Salamanca el día 12.

Ha fallecido en Burgo la señora doña María del Carmen Bermejo y Escudero, madre de nuestro querido amigo D. Tomás, profesor de aquella Universidad Pontificia y capellán del convento de San José.

Desca se en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Han sido denunciados en Retortillo tres vecinos de aquel pueblo por haber hurtado algunas fanegas de bellotas en el monte de Nava de Yeitas.

El Alcalde de Campo de Peñaranda ha pedido al Gobernador civil licencia de uso de armas para los serenos municipales Antonio Martín y Lorenzo Corté.

Los empleados administrativos y dependientes de la Universidad Literaria han solicitado del ministro de Instrucción pública que aumente sus sueldos á fin de que el minimum de los primeros no baje de 1.250 pesetas y de 1.000 el de los segundos.

Nos parece muy justa la petición de los referidos empleados, que son el único personal del Estado que desde hace más de 30 años, no han disfrutado aumento en sus sueldos.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Salas de descanso

Madrid 6, 19'30.

Núm. 47.

Se ha firmado la orden disponiendo la habilitación en todos los Institutos de segunda enseñanza de salas de descanso y estudio para los alumnos.

De Bilbao.—Descanso dominical

Madrid 6, 19'30.

Núm. 60.

El Sr. Villaverde ha negado que ayer se reuniera en Bilbao la junta de autoridades, pues está ausente el Gobernador civil.

Se propone el Presidente del Consejo de Ministros, que esta tarde se vuelva á discutir el proyecto para el descanso dominical y desea que se apruebe enseguida.

Para el descanso dominical

Madrid 6, 19.

Núm. 92.

Se cree que á última hora se reanudará el debate sobre el proyecto para el descanso dominical.

MENCHETA

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid 6, 15'30.

Núm. 69.

Comienza la sesión de Congreso presidida por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Basada lee unos proyectos de ley sobre abanderamiento de buques y de créditos firmados ayer.

El Sr. Valero pide se rebaje las tarifas de exportación de frutas secas.

El Conde de San Bernardo le contesta.

El Sr. Bergamín solicita que se incuyan algunas aclaraciones en el proyecto del Conulado.

El Sr. Gil Robles censura el envío á Luisiana de un buque de guerra.

Aquellos marinos, añadió el señor Gil Robles, se acordarán del sinietro del Maine.

El Sr. Villaverde califica estas palabras de inoportunas.

Insiste en lo manifestado el Sr. Gil Robles.

El Sr. Urquijo apoya la proposición incidental sobre los sucesos de Begaña.

MENCHETA

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 6, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS.

El juzgado de ayer teniendo en cuenta los pocos años del procesado, dictó sentencia favorable. Sirvale de ejemplo, que ni de broma se puede ofender al célebre café torrefacto «La Estrella».

Lo venden donde antes, Comercio, vinda de Emilio Blasco.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del reglamento de 21 de Septiembre de 1901 para la administración y cobranza de la contribución industrial, en la parte que afecta á los industriales que tienen derecho á la agrimensión; esta Administración convoca á los individuos que constituyen gremio pertenecientes á esta capital y que á continuación se expresan, para que concurran en el día y hora que se les designa al local que ocupan estas oficinas, á fin de proceder, bajo mi presidencia al nombramiento de Síndicos y clasificadores de los gremios, en la forma que previenen los artículos 86 y siguientes; teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local, en el día y hora señalada, ó la negativa á deliberar y votar de los que asistan, se considerarán como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar nombramientos de Síndicos y clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por esta Administración, de conformidad á lo preceptuado en el artículo 85 del repetido reglamento.

GREMIOS

Día 29 de Noviembre de 1903.—Vendedores al por menor de tejidos, once mañana; tiendas de géneros de ultramarinos, doce ídem; tabernas, cinco tarde.

Día 16.—Paradores y mesones, once mañana; Figones, doce ídem; tiendas de carbón al por menor, cinco tarde.

Día 17.—Vendedores de muebles usados, once mañana; abogados, doce ídem; procuradores, cinco tarde.

Día 18.—Confiteros, once mañana, sastre sin géneros, doce ídem. Salamanca 4 Noviembre de 1903.—El Administrador de Hacienda.

Registro civil

Defunciones

Ventura López Crespo, Aurora Zapata Rodríguez, Marcelino Miñambres Almaraz, Félix de San José, Silvestre González, Miguel García Iglesias, Florentino Gordillo Carranza, Ana Toribio Bernal, Exaltación Hernández Muñoz, María Hernández, Luisa Iglesias Hernández, Hermenegilda Sevillano Pereña y María Hernández Alvarez.

Nacimientos

Tomás Pérez Benito, Manuel Cachorro Sánchez y Santos Sánchez de Juan.

UN CONCURSO DE HERMOSURAS

La moda de los concursos se apodera más cada día de los parisienos. Recientemente organizaron un concurso de hermosuras, y claro está que no faltaron candidatos. Previo examen, tres de ellas fueron coronadas ¡las tres gracias! Se distinguan sobre todo por la incomparable frescura de su tez, é interogadas las tres acerca de su régimen habitual, declararon que tomaban Hierro Bravais antes de las comidas. De este modo se explican sus alegres colores.

Advertisement for COPETAS marca JABALI, featuring an image of a man with a rifle and text describing the product and manufacturer.

SASTRA A DOMICILIO Y PARA SU CASA. Confecciona trajes para caballeros y niños, y sobretodos para niños; pantalones de talla á precios económicos. Calle de D. Francisco Monje, número 7, frente á Calatrava.—armen Iglesias.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KOLA. Comercio fosfatado.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería.

Rua, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.

Rua, 8.—Salamanca

SE VENDE

en pública subasta, que tendrá lugar el día 10 del presente mes, á las doce, ante el notario Dr. D. José de Prada, dos tierras rústicas en término de San Cristóbal de la Cuesta, una al sitio de las «Madrejas», de tres hebras y veintiseis e-tales, y otra al sitio del camino de los «M. jueles», de trescientos estadales.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, Rua, 61.

SALCHICHERIA

ENRIQUE MADRUGA

Meléndez 2, (antes Sordolotos) PROXIMO AL CORRILLO

En este establecimiento que cuenta un año de existencia y está tan acreditado como el más antiguo (local), por dedicar á su dueño hace diecisiete años á la elaboración de embutidos y tener demostrado á toda su clientela la superioridad de los géneros, encontrará el público desde hoy á la venta de fresco: lomo, costillas, carne de cerdo, tocino y toda clase de despojos, así como las SALCHICHAS que tanta aceptación tuvi ron el pasado año y cuya única receta al estilo de París la posee esta casa, no encontrando el público en ninguna otra salchicheria clase de SALCHICHA tan superior como la que se elabora en la

Calle de Meléndez, número 2

CENTRO-PENSION-MAÑES

SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1

El día 15 del corriente se abren las clases de instrucción primaria; admitiéndose alumnos desde seis años en adelante, pudiendo inscribirse en calidad de internos, medio-pensionistas y externos.

Preparación completa para el ingreso en la segunda enseñanza, á cargo de acreditado profesor central.

HONORARIOS MÓDICOS

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S102

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Les expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arsenal, 19-21, Madrid.

SAN X ELOY X

LIBREROS, 33, PRAL.

COLEGIO PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR: DON JULIAN P. LENCIA

Bibliotecario de la Universidad

SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

PÍDANSE REGLAMENTOS

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc. etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jacinto Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el medicamento

# ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 229, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS



## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público. Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado. Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



SE VENDEN las casas números 10, 12 y 14 de la calle de los Milagros de esta ciudad. En la calle de Ramos del Manzano, número 84, se dará razón del precio y condiciones. 02 15-60

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de maldad, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

## INO MAS CANASI

Si autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al nor mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barrea), Valenc'a.



1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y el dolor alguno usando el **LIBAN SERDNA** (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destroy también la fetidez que la carne comunica al aliento. **DOS PESETAS BOTE** Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, y 70 - BARRA BOTE.

**Agencia Universal de ANUNCIOS** para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.ª de España - Fundada en 1872. **ROLDÓS Y COMP. A** BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO. - Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. - Puntos de venta: Bilbao, Pinedo en todas las farmacias.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tiempo era ya que en Salamanca tuviéramos a la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor. Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de París. En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

## SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.

**MIRAT É HIJO SALAMANCA**

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS. RIQUEZA GARANTIDA. ALMIDONES Y PASTAS | ESPECIALIDAD EN ITALIANAS. COMPRAVENTA DE GARBANZOS. CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FANEGA. PRECIOS FIJOS. SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS.

**L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN 1828. PARIS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME. Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación.

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902. Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903.

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas a recibir	97.112.177
<b>TOTAL DE GARANTIAS</b>	<b>119.870.949</b>
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902	21.362.599.805
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11. **Manuel Cárdenas** ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA. 15, SAN PABLO, 15.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y planeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapiés de lona y portamantas. Baúles mundos y de mimbre y cajas para viajes. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar. Alpargatas en lona y esterado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILO, 28.-SALAMANCA. Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda. Servicio permanente.